



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas

Ruego en el avance del método C.E.R.

El pasado 15 de Julio se aprobó la moción **al control ético de colonias felinas** donde nuestro municipio se comprometía implementar los planes de gestión de colonias en los núcleos de población urbanos y rurales, con el objetivo de controlar la población, mejorar las condiciones de vida de los gatos e integrar las colonias para no ocasionar problemas en el entorno en el que desarrollan sus actividades.

El pasado 3 de enero se publicó en el BOE (Orden DSA/1352/2022 de 22 de diciembre) las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas.

Los fondos se destinarán a la ejecución de los siguientes proyectos y planes:

a) Proyectos para la realización de cirugías de esterilización que disminuyan la extensión y proliferación de colonias felinas.

b) Proyectos destinados a la realización de acciones profilácticas, como la desparasitación o vacunación de individuos de las colonias felinas, con objeto de disminuir los riesgos de extensión de enfermedades.

c) Proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida y alimentación de los individuos de las colonias felinas.

d) Proyectos dirigidos a la formación del personal municipal o a la concienciación de la población en el respeto a las colonias de gatos.

Por lo anteriormente descrito rogamos al equipo de gobierno.

- Soliciten la subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas.

En Dos Hermanas el 25 de Enero del 2023

Juan Jesús Noval Concejal del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Dos Hermanas.